



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 30/2013

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2013**

En Olivar a 21 días del mes de octubre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de octubre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Carla Ortiz Castillo	DIDECO
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sra. Cecilia Arena R.	Directora Obras (S)
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sra. Ana María Peña	Encargada de Patentes y Rentas
Sr. Pedro Ruiz	Radio Comunitaria
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sra. Juana Meza	Encargada OMIL
Equipo Prodesal	

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de octubre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

## TABLA

1. Entrega del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria desarrollada el 19 de agosto de 2013.
2. Informe Técnico sobre el daño agrícola derivado de las heladas ocurridas en el mes de septiembre, a cargo de la Sra. Juana Meza y don Andrés Toledo, encargada de OMIL y Prodesal Olivar respectivamente.
3. Entrega de la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, con las modificaciones acordadas por el Concejo Municipal.
4. Aprobación del Concejo Municipal para el traslado de Patente de Alcohol a nombre de don Roberto Andrés González Beltrán, según lo establece el Art. N°65 letra ñ de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Aprobación del Concejo Municipal para realizar Contratación Directa para la finalización del Estudio de Ampliación del Liceo Técnico Municipal.
6. Puntos Varios
  - Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Secretaria del Concejo a fin de que haga entrega del Acta señalada en el punto N°1 de la Tabla. Secretaria Municipal señala que el Acta señalada se encuentra en las carpetas de cada uno de los Sres. Concejales.
  - En el punto N° 2 corresponde la presentación del Informe Técnico sobre el daño agrícola derivado de las heladas ocurridas en el mes de septiembre. Coordinador de Prodesal, Sr. Andrés Toledo explica al Concejo Municipal aspectos técnicos de las heladas y los efectos sobre las hortalizas y árboles frutales. Da a conocer los daños que sufrieron las diferentes especies cultivadas en la comuna, los que fluctúan entre un 70% a 90% y dentro de los afectados se encuentran usuarios del programa. Señala que son 15 los usuarios afectados que viven exclusivamente de la actividad frutícola. En el caso de los hortaliceros, son 8 los afectados con producción de zapallos italianos, zapallo y pimentones. Informa que son 4 hectáreas de cultivo las dañadas. Respecto a la ayuda que se encuentra entregando Indap, informa que se entregarán bonos para los afectados, el que variará según la superficie dañada. En el caso del rubro frutales, son 9 usuarios los que se beneficiarán en una primera instancia, considerando el catastro realizado que considera hasta el día viernes, pero este número podría variar.

Sra. Alcaldesa señala que la intención de esta exposición era dar a conocer al Concejo la situación a nivel comunal. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que realicen consultas sobre el tema.

Concejal Leiva señala que si estos 9 usuarios ya están aprobados, los que surjan después tendrían que inscribirse. Sr. Toledo le señala que estos son los usuarios que se encuentran afectados de manera más significativa en la comuna. Si bien existen más personas afectadas, son situaciones más leves y no recibirán este apoyo de Indap.

Señala que el daño se proyecta hasta el 2015, ya que deben esperar la próxima temporada para producir y poder comercializar sus productos.

Técnico de Prodesal Juan Pablo Poblete señala que para el caso de los productores que mantienen créditos, Indap se encuentra reprogramando el pago de éstos sin interés, ya que estas personas no tendrán producción esta temporada.

Sr. Toledo aclara que para que los productores reciban apoyo deben mantener las evidencias del daño, ya que se debe fotografiar el estado de cada uno de los casos. En caso contrario, no podrán acogerse al apoyo de Indap.

En el caso de los efectos a nivel socioeconómico de estas heladas, la encargada de Omil da a conocer cifras estadísticas y proyecciones que esta situación tendrá en el ámbito laboral en la comuna, que centra la absorción de mano de obra en el rubro agrícola.

Señala que se realizó una visita a las empresas que absorben la mayor cantidad de mano de obra y posteriormente se realizó un catastro. Se presenta gráfico con los datos actualizados sobre la cantidad de personas que perderán sus puestos de trabajo en esta temporada, debido a que disminuirá la cantidad de fruta, durante los meses de octubre de 2013 y marzo de 2014.

Encargada de Omil señala que el mayor problema es que la mayor parte de los trabajadores agrícolas se desempeñan a trato, por lo que no cotizan y esto deriva en que no pueden beneficiarse con el Seguro de Cesantía al momento de quedarse sin trabajo. Se informa que Sence en este caso se encuentra ofreciendo capacitaciones en otros rubros, para que las personas puedan aprender otros oficios y cambiar de rubro. En la actualidad hay 50 cupos para la comuna de Olivar. Sin embargo, señala la encargada de Omil que las personas esperan un trabajo y no capacitarse, ya que necesitan un ingreso.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que puedan realizar comentarios o hacer consultas.

Concejal Reyes señala que a partir de lo expuesto realiza reflexión de lo complicado de la situación, ya que estas medidas de capacitar a las personas en otros rubros, va a derivar en que se van a terminar los trabajadores agrícolas. Manifiesta que la idea sería generar las medidas de desarrollo en este mismo rubro, ya que esta situación sólo es transitoria. Plantea que al sacar a los trabajadores del agro se desarrollarán en otras áreas y después no querrán volver al campo pues los salarios son más altos en otras áreas como la minería.

Concejala Navarro plantea que nunca el rubro agrícola podrá competir con los sueldos de la minería, por más capacitaciones que se hagan en este rubro.

Concejal Reyes señala que los empresarios agrícolas ganan mucho dinero y los sueldos de los trabajadores son muy bajos.

Encargada de Omil señala que es un error de los empresarios tener contratistas ya que al contratar directamente a sus trabajadores podrían pagar mejores sueldos. Además señala que a la gente de la comuna no le gusta capacitarse, ya que prefieren trabajar y tener un ingreso seguro.

Concejal Aravena pide la palabra y señala que comparte lo planteado por el Concejal Reyes, pero también destaca la labor realizada por la Omil en el sentido de buscar las medidas para paliar esta situación.

Señala que la idea sería preparar las estrategias necesarias para que estas personas retornen al rubro agrícola.

Encargada de Omil señala que se encuentran trabajando en la inscripción de las personas para trabajos y se encuentran participando en las ferias laborales a fin de captar nuevos puestos de trabajo.

Sra. Alcaldesa señala que la idea de esta presentación era informar al Concejo de la situación actual de la comuna respecto de este fenómeno de las heladas y dar a conocer las estrategias de abordaje de esta temática. Agradece a los funcionarios presentes por su exposición.

- En el punto N° 3 se encuentra Entrega de la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, con las modificaciones acordadas por el Concejo Municipal.

Sra. Presidenta informa que el mencionado documento se encuentra en las carpetas de cada uno de los Sres. Concejales. Señala que se han incorporado las observaciones planteadas por el Concejo y que solicitará la aprobación de este documento en la próxima Sesión.

- En el punto N° 4 se encuentra Aprobación del Concejo Municipal para el traslado de la Patente de Alcohol a nombre de don Roberto Andrés González Beltrán, según lo establece el Art. N°65 letra ñ de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Al respecto, Sra. Ana María Peña, encargada de Patentes y Rentas señala que en esta Sesión no será posible la aprobación de este traslado, pues el solicitante aún no ha logrado recopilar la totalidad de la documentación necesaria para hacer efectivo el traslado de dicha patente. Encargada de Rentas pide las disculpas del caso y señala que no va a dar curso a este requerimiento hasta no contar con la carpeta completa, pues no va a exponer al Concejo a tomar decisiones sobre la base de procedimientos incompletos.

Concejal Reyes plantea que se apruebe igualmente y quede pendiente esta documentación. Sra. Alcaldesa señala que por un tema de transparencia es mejor aprobar cuando la carpeta se encuentre completa.

Concejal Aravena plantea que también comparte la idea de aprobar ahora condicionando la entrega de la documentación faltante. Por otra parte, Concejal Aravena consulta por el tipo de alcoholes que se venderían en este local. Sra. Peña explica las limitaciones que presenta la Ley en el sentido de que por cada 600 habitantes se puede otorgar una patente para botillería. En el caso de otro tipo de locales como restaurantes, hoteles o supermercados, esta limitación no existe.

Concejal Aravena señala que ha visto que los dueños de patentes muchas veces lucran con éstas y no las devuelven al municipio, y por el contrario comercializan con ellas vendiéndolas a muy alto precio. Señala que le parece un tema en extremo complejo, debido a la libertad con que las personas pueden venderlas.

Asimismo, plantea la gran cantidad de clandestinos que existen en la comuna, no cumpliendo con los requisitos legales y además vendiendo a menores de edad. Señala que esta situación le parece sumamente injusta.

Sra. Peña señala que efectivamente existen clandestinos y que los mismos vecinos en ocasiones denuncian la existencia de estos locales. Sin embargo, plantea que el municipio no tiene las atribuciones para intervenir y los Carabineros deben tener una orden judicial para allanar estos locales.

Concejal Aravena aclara que él se refería a que los clandestinos funcionan con tanta libertad y sin embargo, a las personas que quieren obtener una patente de manera legal, éstas se encuentren limitadas. Plantea que las patentes que caducan o se cierran debieran volver al municipio para reasignarlas.

Concejal Leiva plantea que él no está de acuerdo con aprobar sin tener toda la documentación, pues el tema de las patentes de alcohol es bastante delicado.

Concejal Aguilera señala que en otros municipios él ha visto que se aprueba la intención del traslado para dar tranquilidad al contribuyente respecto a su inversión.

Sra. Alcaldesa señala que ella respalda el trabajo realizado por la encargada de Rentas, ya que lo que ella hace es resguardar el cumplimiento de la Ley en este sentido. Plantea que si la encargada de Rentas solicitara al Concejo aprobar previamente una patente, sin contar con la documentación, arriesga a que en una eventual fiscalización, expone su puesto de trabajo y otras sanciones.

Respecto a los clandestinos, Sra. Alcaldesa señala que el municipio no tiene ninguna atribución en el control de estos locales, la facultad es de Carabineros. Señala además que la gente no realiza las denuncias, por tanto solicita que si ellos saben de algún local de venta clandestino, lo hagan saber a Carabineros.

Concejal Aravena señala que no fue su intención cuestionar el trabajo de la Sra. Ana María Peña. En el caso de los clandestinos, señala que tiene claro que esta es tarea de Carabineros.

Señala que lo que él planteó se refiere a condicionar la aprobación en espera de la entrega de la documentación.

Director de Finanzas pide la palabra y señala que respalda lo planteado por doña Ana María Peña en el sentido de que ella hace bien su trabajo, exigiendo la documentación a los contribuyentes. Lamentablemente en este caso, ella pensó que los documentos iban a estar listos para la aprobación el día de hoy, pero no fue así. Señala que en el caso de las patentes de alcohol, las exigencias que establece la Ley son bastante rigurosas. Por otra parte, respecto a la devolución de las patentes plantea que si se continúan cancelando puntualmente, no se puede disponer de ellas y las personas pueden venderlas si así lo deciden.

Concejal Aravena consulta si no existe un mecanismo que obligue a los contribuyentes a devolver las patentes si no las continúan utilizando.

En este caso, se señala que no, pero si la persona hiciera un mal uso de la patente, en este caso el Concejo tiene la facultad para caducarla.

Concejala Navarro señala que ella también es partidaria de efectuar la aprobación una vez que se encuentre toda la documentación. Señala que ella igualmente mantiene ciertas aprehensiones respecto a la entrega de patentes, pues estos locales de venta de alcohol se prestan para otros problemas que afectan a los demás vecinos, como peleas y comisión de delitos. Plantea que ella sería partidaria de realizar una consulta a los vecinos sobre este tema.

Concejal Correa consulta respecto a cuánto tiempo demorarían estos documentos en estar listos. Pregunta Concejal si se realizará una reunión extraordinaria o se esperará hasta el mes de noviembre para aprobar. Sra. Peña le señala que independiente de esto, el local se encuentra realizando venta de cerveza desde que se instaló.

Sra. Alcaldesa señala que después de todo lo expuesto, se dejará pendiente la aprobación del traslado de la patente de alcoholes hasta que se complete la documentación faltante y esta situación sea informada por la Encargada de Rentas.

- En el punto N°5, corresponde a la aprobación del Concejo Municipal para realizar Contratación Directa para la finalización del Estudio de Ampliación del Liceo Técnico Municipal.

Sobre este tema, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Directora de Obras (S) para que explique en qué consiste este punto. Sra. Cecilia Arenas señala que este trato directo se genera a partir de que la empresa constructora Dino Gervasoni requirió más tiempo del presupuestado para finalizar estos trabajos. Explica que dicha empresa comenzó sus trabajos en el año 2012 a través de proceso de Licitación Pública y que estas obras requerían contar con la aprobación tanto del Ministerio de Desarrollo Social como de Educación, lo que generó demoras importantes en los plazos establecidos en el contrato original. Por otra parte, señala que una agravante en estas demoras fue la rotación del profesional Secplac, quien es la unidad responsable del proyecto.

Comenta que la empresa realizó las obras contratadas y sólo restaría la finalización del diseño de ampliación del Liceo Técnico, para lo cual existen recursos asignados desde el Ministerio de Educación y que tienen un plazo para ser utilizados, de lo contrario habría que devolverlos. De acuerdo a lo sugerido por la Consultora que asesora al municipio, para evitar la devolución de estos recursos por plazos de ejecución, y en virtud de que el contrato original ya caducó, se debiera realizar una contratación directa a la misma empresa con el objeto de finalizar esta obra.

Por esta razón, se requiere de la aprobación del Concejo Municipal y aclara que no existe otro tipo de financiamiento comprometido.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que puedan realizar consultas.

Concejal Leiva señala que si es por el beneficio de los avances de los trabajos en el Liceo, él no tiene problemas.

Sra. Alcaldesa señala que este diseño efectivamente se encuentra inconcluso y que además también fue afectado por la permanente rotación de Secplac. Plantea que desde el Ministerio de Educación se ha recibido la información de que de no ser utilizados los recursos asignados en el más breve plazo, éstos se deben reintegrar. Esta situación afectaría de manera importante al establecimiento pues esta ampliación es de suma relevancia para aumentar la cobertura del Liceo.

Concejal Reyes señala que la situación amerita hacer el esfuerzo para sacar adelante el proyecto, ya que de lo contrario se perderían los recursos.

Director de Finanzas señala que es importante señalar que frente a este tema el municipio ha tomado las medidas del caso e incluso ha instruido la realización de sumario administrativo a fin de deslindar eventuales responsabilidades administrativas en este caso.

Concejal Aguilera señala que en atención a que hay recursos comprometidos y que aquí lo que se busca es el bien común, él está por aprobar esta contratación.

Concejal Aravena consulta por el monto de esta contratación. Se le informa que el monto para la contratación directa es de \$16.550.663, lo que corresponde a la diferencia en relación al primer estado de pago. Director de Finanzas aclara que estos son recursos de Educación y que no comprometen el presupuesto municipal.

Sra. Presidenta pregunta si existen más consultas. Al no existir más duda, procede a pedir la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Reyes, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba.

En consecuencia, el H. Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros la Contratación Directa para la finalización del diseño de ampliación del Liceo Juan Hoppe Gantz.

- En el punto N°6 se encuentran los Puntos Varios. Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa.

Concejal Correa en su primer punto informa sobre la participación de la Escuela de Fútbol en encuentros realizados en Rancagua y Los Lirios.

En otro punto, comenta que el problema de la reja informado por el Concejal Leiva en el Complejo Deportivo fue reparada el día sábado y también fue repuesta la pandereta del vecino que fue dañada luego de un partido desarrollado en la cancha chica.

En otro punto, Concejal Correa informa que el Club Deportivo Atlético se encuentra retomando sus funciones.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Alcaldesa le señala a Concejal Correa que este Club Deportivo debe reintegrar el cheque entregado por concepto de subvenciones y que este tema ya se había conversado anteriormente y había un compromiso. Concejal Leiva le consulta si este club está retomando sus funciones sólo para no devolver el cheque, ya que según se informó anteriormente este club estaba en receso.

Concejal Aguilera señala que este Club ha lamentado mucho encontrarse en este receso y que según lo que le informaron a él, los miembros de este club estarían pensando en pedir apoyo a las directivas antiguas para sacar adelante la organización.

Concejal Correa se comunica con dirigentes y le señalan que reintegrarán el documento.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

Concejal Aravena en su primera intervención, agradece la gestión realizada por el municipio frente a Vialidad, respecto a la solicitud que él realizó sobre la barrera de contención en el paradero 23, la que fue instalada.

Concejal Aravena plantea la existencia de un canal en El Molino, a la altura de la remodelación que se está realizando y que se encuentra bastante riesgoso. Señala que esta situación no fue prevista por la empresa y los trabajos están casi concluidos. Asimismo, plantea que le llama la atención la angostura de la vía en Julio Silva hacia el camino largo, y el riesgo que representa para los camiones principalmente.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que ha recibido información por parte de los vecinos que en la Av. Estadio a la altura de las máquinas de ejercicios habrían árboles secos que se constituyen en un riesgo de caída sobre estas máquinas. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones evaluar esta situación.

Concejal Aravena en otro punto, plantea que respecto a las modificaciones que se plantearon sobre la Ordenanza Municipal de tenencia responsable de animales, se siente absolutamente conforme con el resultado, ya que él mantenía la preocupación sobre el retiro de los animales muertos, tema que conversó con el abogado. Plantea que el problema más serio deriva de los animales vivos abandonados, ya que en estos casos son los municipios los que deben asumir la responsabilidad de derivarlos a una institución. Sin embargo, se siente conforme de en la Ordenanza esta situación haya quedado condicionada a la promulgación de la ley sobre este tema.

Sra. Alcaldesa consulta si existe alguna observación sobre el texto final de la Ordenanza.



Concejal Reyes plantea que está bien como quedó y que incluso se podría aprobar inmediatamente. Sra. Alcaldesa señala que sería preferible dejar la aprobación para la próxima Sesión, ya que según la Tabla el día de hoy sólo considera la entrega del documento.

Concejal Leiva señala que en una comuna de la Región Metropolitana se promulgó una Ordenanza y se realizó una fiesta para difundir esta norma y generar mayor compromiso y responsabilidad. Plantea que es una buena idea para replicar. Sra. Alcaldesa señala que tendrá esta idea en consideración.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro plantea que en las obras de la Av. Julio Silva y Av. B. O'higgins, en la altura de la plazuela no se consideró un espacio para la detención de buses, los que están utilizando la misma calzada para tomar y dejar pasajeros, generando detenciones de los vehículos que se encuentran detrás.

Sra. Alcaldesa señala que este tema es de preocupación del municipio ya que efectivamente no se dejó el espacio para los paraderos de buses. Señala que las garitas la empresa las debe reponer, pero el tema de no dejar los espacios para la detención de los vehículos reviste un serio problema. Comenta que solicitó a la Directora de Obras tomar contacto con la empresa y la ITO para representar de manera oportuna esta situación.

Directora de Obras (S) señala que se contactó con la ITO Sra. Paz Carrasco, quien le manifestó que el proyecto no considera esta ampliación de la vía para estacionarse. Sin embargo, ella le hizo presente la inquietud por el riesgo que representa que la locomoción colectiva y otros vehículos se detengan en la calzada para tomar y dejar pasajeros. Directora de Obras (S) le manifestó a la ITO que si no estaba previsto debían reformular este proyecto e incorporar la ampliación de la calzada.

Sra. Alcaldesa también señala que hay dos lomos de toro en El Molino que deben ser repuestos por la empresa.

En otro punto, Concejala Navarro pregunta para cuándo está proyectada la ejecución del Cierre Perimetral de la cancha de Gultro.

Sra. Alcaldesa informa que se llevó a cabo la Licitación Pública y sólo faltaría del Contrato respectivo y el Decreto Alcaldicio que lo aprueba. Directora de Obras (S) señala que el Contrato ya se encuentra redactado y en espera de la visación del Asesor Jurídico. También señala que una vez firmado el Contrato se hace entrega de terreno.

En otro punto, Concejala Navarro plantea problemas con las luminarias en camino largo. Jefe de Operaciones señala que el camión estaba programado para el día de hoy, pero le avisaron que la visita se postergó para el día miércoles. Sin embargo,

Jefe de Operaciones señala que se le está dando prioridad a los puntos en los que hay mayor acumulación de luminarias en mal estado.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes para hacer uso de su tiempo y exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Reyes informa que se llevará a cabo Encuentro para Concejales sobre la Reforma Municipal los días 28, 29 y 30 de octubre en la ciudad de Valparaíso. Concejal Reyes solicita se pida autorización al Concejo para poder asistir a este encuentro, el que no tiene costos de inscripción para el municipio.

Sra. Alcaldesa da lectura de la convocatoria de dicho encuentro y pide la votación del Concejo para que el Concejal Reyes participe en esta actividad.

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba

**ACUERDO:** El Concejo Municipal aprueba por la mayoría de sus miembros la asistencia del Concejal Reyes al Encuentro sobre Reforma Municipal, a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de octubre de 2013 en la ciudad de Valparaíso.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En otro punto, Concejal Reyes plantea una propuesta que le hiciera llegar la Concejala Gilda Quintana sobre Seguridad Pública. Al respecto pregunta en qué situación se encuentra el sistema SAFO.

Administrador Municipal señala que la próxima semana se encontraría en condiciones de comenzar a operar, ya que sólo faltan los adhesivos y se iniciaría por sectores. Sin embargo, señala que si existe algún aporte que pueda servir para mejorar se podría conocer.

Concejal Reyes señala que conversará con la Concejala a fin de que pueda entregar información al respecto.

En otro punto, Concejal Reyes plantea su preocupación por la construcción del Pilar de Esquina, ya que en esta esquina al salir de la plaza no se tiene buena visión. Plantea los riesgos que este punto representa, que él cree que no mejorará con la instalación de un disco Pare.

Se le señala que este problema se genera por la malla que está instalada en estos momentos, pero esto se resolverá al finalizar las obras.

En otro punto, sugiere que a propósito del Día del Funcionario se pueda realizar un reconocimiento a los funcionarios que tienen más años de servicio.

Otro punto del Concejal Reyes es sobre la solicitud que le hiciera el nuevo Director de Gendarmería para poder asistir a una Sesión de Concejo para dar a conocer el programa de penas alternativas en beneficio de la comunidad para aquellos condenados por delitos menos graves. Señala que esto podría beneficiar a la comuna pues considera mano de obra que no representa un costo y son personas de la misma comuna.

Solicita considerar este tema para un próximo Concejo.

Sra. Alcaldesa señala que ella no tiene problemas en acceder a esta solicitud, pero debe realizarse formalmente.

En otro punto, Concejal Reyes señala que la situación de la acumulación de basura en distintos sectores del río y del sector La Alpargata se están agravando. Esto también se ve afectado porque la planta de extracción de áridos se está ampliando y esto se va complicar más adelante, porque la empresa Leiva está acumulando cantidades grandes de áridos. Sra. Alcaldesa plantea la posibilidad de que la empresa también colabore pudiendo tal vez levantar un muro para evitar este problema.

Sra. Alcaldesa señala que hace unos días atrás se presentaron a hablar con ella en Gultro tres personas que trabajan en el río y que anteriormente se desempeñaban como areneros artesanales y actualmente retiran escombros en el río.

Señala que de la Dirección de Obras Hidráulicas vinieron a fiscalizar y les habrían prohibido continuar con esta actividad. Por esta razón fueron a hablar con ella, y reconocen que dejan ingresar todo tipo de desechos. Sra. Alcaldesa señala que no es su ánimo dejar a estas personas sin su fuente de ingresos pero también debe considerar que esta actividad se presta para que las personas lleven al río cualquier tipo de desechos. Ella planificó una reunión para el próximo jueves donde están convocadas todas las personas que están involucradas en este tema.

Sra. Alcaldesa informa que también invitó al Seremi de Medio Ambiente, quien no podrá asistir, pero sí lo harán funcionarios de ese organismo, así como también invitó al Sr. Ricardo Leiva y representantes de la empresa Camino Nuevo. Señala que también extendió esta invitación a la Junta de Vecinos Los Copihues y una vecina que colinda con el terreno de la empresa Camino Nuevo.

Esta reunión se llevará a cabo el día jueves a las 10:00 horas en la Biblioteca de Gultro.

Sra. Alcaldesa plantea que la idea de esta reunión es tomar acuerdos para proteger las aguas del río, ya que estas prácticas de dejar pasar con cualquier tipo de desechos es muy negativa para el medio ambiente. Por lo tanto, señala que es necesario ajustarse a la norma y por esta razón invitó a personal de la Seremi de Medio Ambiente.

Concejal Reyes señala que hace un tiempo atrás la empresa de los Sres. Leiva mantenía limpia la Av. Lo Conti, pero ahora eso no es así y hay gran cantidad de material. Sra. Alcaldesa solicita al Inspector Municipal realizar la notificación correspondiente.

Concejal Reyes finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Aguilera para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera consulta si es posible invitar a don Carlos Pérez a la reunión que se realizará el día jueves. Sra. Alcaldesa señala que no tendría inconvenientes pero considera que no sería pertinente su presencia ya que esta persona sólo realiza extracción de material y la reunión es sobre los problemas derivados de la acumulación de basura y desechos en el río.

En otro punto, Concejal Aguilera consulta si la fecha 30 de octubre es el plazo definitivo para la presentación de los proyectos para postular a Subvención Municipal. DIDECO le señala que efectivamente este es el plazo para presentar los proyectos para subvención municipal.

Concejal Aguilera, en otro punto pregunta si es posible beneficiar a los vecinos de la población 10 de Agosto con veredas. Sra. Alcaldesa señala que esto habría que verlo pues en los proyectos están definidos los puntos en los cuales se va a intervenir.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que iba a plantear el tema de la iluminación en el camino largo, pero Jefe de Operaciones ya entregó las explicaciones sobre este problema anteriormente.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva plantea el problema de la excesiva cantidad de maleza en la acera de la entrada a la Población Las Brisas. Sra. Alcaldesa solicita a Inspector Municipal que realice las notificaciones que sean necesarias.

En otro punto, Concejal Leiva señala que fueron instaladas la señaléticas que se habían solicitado en calle Orocoipo, por lo que espera que la gente las cuide y duren mucho tiempo.

Concejal Leiva informa que el día de ayer finalizó la participación de la selección de Olivar en el campeonato regional de fútbol.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios y da lectura a documento remitido por Conacets sobre la aplicación del nuevo examen práctico para la entrega de licencias de conducir.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da lectura a Oficio enviado por la Constructora Olivar Andino, a través del cual solicitan asignar nombres a las calles y pasajes de ese conjunto habitacional.

De acuerdo a lo sugerido por la empresa los nombres serían:

**Camino N°4: Augusto D´Halmar**  
**Calle Nueva N°1: Ángel Cruchaga Santa María**  
**Calle N°1: Max Jara**  
**Calle N°2: Sady Zañartu Bustos**  
**Calle N°3: Arturo Aldunate Phillips**  
**Calle N°4: Salvador Reyes Figueroa**  
**Pasaje N°1: Pedro Prado Calvo**

Sra. Alcaldesa al respecto de esta solicitud, da lectura a Informe emitido por la Directora de Obras (S), el que señala que no existen inconvenientes para asignar los nombres propuestos por la empresa. Asimismo, se da lectura a informe del Departamento de Tránsito donde se señala que no existen dificultades para asignar estos nombres a estas calles.

Concejal Reyes señala que le parece bien esta propuesta de nombres, y le consultó a la Concejala Navarro si había tenido alguna participación en esta propuesta dada su calidad de presidenta de la Comisión de Cultura.

Concejal Aravena señala que él discrepa de esta propuesta, en virtud de que existen proposiciones pendientes para asignar nombres a calles de la comuna y en las cuales se sugirió a personas destacadas de Olivar.

Señala que le parecería una buena idea radicar esta tarea de asignar los nombres de las calles y pasajes en la Comisión de Cultura, con el fin de destacar a gente nuestra

Sra. Presidenta solicita al Concejo Municipal proceder a la votación sobre esta solicitud.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, no aprueba

Concejala Sra. Navarro, no aprueba señalando que le parece que los nombres propuestos no corresponden a personas muy conocidas.

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba y señala que al ser escritores poco conocidos, es una posibilidad de que se conozca más sobre ellos.

Sra. Presidenta, aprueba.

**Acuerdo:** El H. Concejo Municipal de Olivar aprueba por la mayoría de sus miembros la asignación de nombres a las calles del Loteo Olivar Andino, según la propuesta de la Empresa Constructora.

Sra. Alcaldesa finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 21 de octubre de 2013, siendo las 12:15 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN \_\_\_\_\_

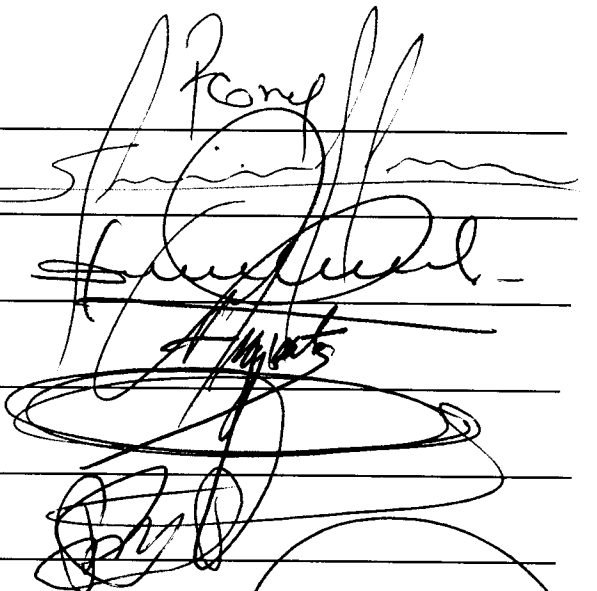
SR. SERGIO ARAVENA FLORES \_\_\_\_\_

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO \_\_\_\_\_

SR. ALBINO REYES TOBAR \_\_\_\_\_

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA \_\_\_\_\_

SR. JOSE LEIVA RIVAS \_\_\_\_\_



ALC. SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEXANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL

